

# EL PUEBLO

Precios de suscripción  
Capital trimestre 1 pta.  
semestre 2 "  
año . . . 4 "  
Número suelto 10 cts.

## SEMANARIO REPUBLICANO

Precios de inserción  
Anuncios, gacetillas  
esquelas, comunicados  
precios según tarifa  
No se devuelven originales  
PAGO ADELANTADO

Año III — Número 61

Burgos 17 de Enero de 1920

Redacción y Administración:  
SANTANDER, 12

### EN, CON, POR, SI, SOBRE UN DISCURSO

El único tema de la semana ha sido, a no dudarlo, el discurso de Lerroux. Así, sin adjetivos ditirámicos, sin bombos inusitados, sin elogios de contaduría. Del éxito alcanzado, es la mejor prueba, que ha conseguido eclipsar a sucesos tan resonantes como las huelgas de obreros y de patronos, a los verdaderamente trágicos de Barcelona y al movimiento revolucionario de Zaragoza.

No ha logrado, como era lógico, que el comentario sea uniforme en los distintos núcleos de opinión. Por el contrario, la apreciación ha adquirido las más variadas formas, no solo entre los monárquicos y los reaccionarios, sino entre los que militan en las izquierdas más radicales.

Los ultra derechistas, que en el primer momento, llevado de su instinto natural, aplaudían la entereza y el civismo del político radical que, arrojando censuras y peligros, colocaba el problema social en términos razonables y de equidad, más tarde, calculando que podría ser perjudicial a sus peculiares y egoístas fines de encumbrar a un enemigo, se refugiaron sagazmente en sus posiciones para disparar desde allí arteramente el consabido dardo de que siempre Lerroux, con sus oportunismos, quiere o pretende edificar a la opinión, para después continuar su campaña demoleadora del saludable tópico conocido en la farmacoepa política con el retumbante nombre de «orden social».

Más leales y sinceros los monárquicos liberales y conservadores, reconocen de consuno que la oración parlamentaria de Lerroux ha sido modelo no ya de pieza oratoria acabada y perfecta, sino la manifestación más honrada y patriótica de un político de oposición que en estos angustiosos momentos ha sabido realizar un acto de ciudadanía, afirmando soluciones y proponiendo remedios, que, si bien pueden acarrearle enemistades y separaciones en su mismo partido, ha tenido la valentía de posponer y relegar a último término su aura popular en bien de la prosperidad de la Patria.

Para los republicanos y socialistas el acto realizado por Lerroux, ha tenido muy diversa significación. Entre los socialistas, el desencanto y la desilusión ha sido completos, excepto para algunos intelectuales del socialismo, entre los que se destaca Pérez Solís, para el que no ofrece duda que «las palabras viriles dichas por el caudillo

radical a propósito del terrorismo barcelonés, merecen el caluroso aplauso de todos los demócratas españoles. No pocos socialistas, entre los que figura la minoría parlamentaria, censuran con acritud y violencia al Sr. Lerroux. Fiel testimonio de esa conducta nos le suministra la tumultuosa sesión del Congreso en la que se afirmó por Saborit y Menéndez y con la aquiescencia de sus compañeros, que todos son sindicalistas, que el Sr. Lerroux ha estado al lado del capitalismo, preconizando en materias sociales teorías francamente favorables a los patronos y en política ha tirado por la borda toda su historia radical.

En la gran mayoría del partido republicano, por qué no decirlo, ha causado excelente impresión el acto realizado por el Sr. Lerroux. Un punto de los tratados en el discurso, el referente a la suspensión de la Ley del Jurado, aún después de su rectificación contestando al Sr. Domingo, no ha logrado llevar el convencimiento al ánimo de todos los correligionarios. Pero es de advertir que esa suspensión la solicita el jefe radical mientras duren las anormales circunstancias por que atraviesa Cataluña. Ello no envuelve cambio de conducta, ni tibieza en su amor a las reformas democráticas, ni menos censura por la citada Ley. Cree el Sr. Lerroux que los crímenes del terrorismo pueden encontrar favorable cauce para la impunidad sometidos al conocimiento del Tribunal popular, en estos días de odio, de represalias, de amenazas y de atentados a la vida.

Nosotros, sin dar excesiva importancia al punto debatido, después de las aclaraciones expuestas, creemos no obstante, que si frente al Jurado tuviera España un Tribunal con las debidas garantías de independencia y de rectitud necesarias, acaso fuera la mejor solución la propuesta por el Sr. Lerroux; pero, y en esto coincidimos con el Sr. Domingo, no ocurre así por desgracia.

De todos modos, justo es reconocer que el discurso de Lerroux merece la aprobación y el cariñoso aplauso de todo demócrata. Pocos, a nuestro juicio, han sabido dar justo y severo relieve al jefe radical por el acto realizado en el Congreso, como ese maestro de periodistas y modelo de independencia, el gran Mariano de Cavia, de quien son los siguientes párrafos:

Lerroux, seguro de su propia escultura,

### CANDIDATURA REPUBLICANA

#### PRIMER DISTRITO

D. Julio Díez Montero y Antón

#### SEGUNDO DISTRITO

D. Perfecto Ruiz Dorronsoro

#### TERCER DISTRITO

D. Ricardo Navarro Trespaderne

#### CUARTO DISTRITO

D. Manuel Ruera del Río

#### QUINTO DISTRITO

D. Isídoro García Terradillos

#### SEXTO DISTRITO

D. Antonio Leiva y Rodríguez

pide el pedestal del Gobierno; y lo cierto es que, habiendo ya tan pocas figuras entre quienes elegir, es muy fácil que se le otorgue en el momento menos pensado.

«Que se le otorgue.» Ese viene a ser el pedestal, no se si corto o ancho, si robusto o endeble, si falso o verdadero, más, de todas suertes, ajeno a su larga y ardua obra escultural, según lo demanda este enérgico «escultor de sí mismo», entre tanto monigote decorativo y tanto figurón de oropel como llenan el retablo de Maese Pedro.

Esculpiéndose a sí mismo, ha dado Alejandro Lerroux a nuestro pueblo y nuestra raza un ejemplo de aquellos que jamás se olvidan. La escultura autoindividual ha salido bien. No es posible pedir más a quien procede de la nada y en sí mismo lo ha encontrado todo.

### Elecciones municipales

El partido republicano de Burgos acordó en la Asamblea celebrada el domingo último, la necesidad y la conveniencia de ir a la lucha. No hubo dudas, ni vacilaciones; la unanimidad más absoluta, entusiasta y calurosa acompañó a las manifestaciones que en ese sentido dirigió a sus correligionarios el presidente D. Julio Díez Montero. Una vez adoptado ese importante y trascendental acuerdo se aprobó un sincero y cariñoso testimo-

nio de adhesión a la minoría republicana del Ayuntamiento que tan acertadamente ha desempeñado su misión, por lo que su conducta y gestión mereció ser aprobada por unanimidad.

La Asamblea acordó así, bien, delegar todas sus facultades y atribuciones para la designación de candidatos y distritos en que se ha de luchar, en una junta compuesta de los Sres. Navas, Corral, Ballorca, Castrillo y Navarro, para que, en unión de la directiva realice todos los trabajos electorales sin perjuicio de dar cuenta en su día al Partido.

El Sr. Cecilia, después de agradecer en nombre de la minoría del Ayuntamiento el acuerdo relativo a la actuación suya y de sus compañeros, propuso, y así se acordó, que por excepción fuese proclamado en aquel acto como candidato, el nombre para todos tan querido y respetado del presidente Sr. Díez Montero.

Y terminó la reunión, después de pronunciar palabras de cariño y agradecimiento el candidato proclamado, por lo que significaba el acuerdo anterior y de alentar a los correligionarios para luchar con calor y ardimiento para obtener el triunfo de la candidatura que las comisiones designadas acuerden.

En los días sucesivos se ha llegado casi a ultimar la candidatura, y diariamente, a las nueve de la noche, se reúnen en el Círculo numerosos correligionarios, quienes en unión de las Juntas y candidatos, organizan los trabajos electorales.

Por ahora, está acordada la presentación de los señores siguientes:

1.º DISTRITO

D. Julio Díez-Montero y Antón

2.º DISTRITO

D. Perfecto Ruiz Dorronsoro

3.º DISTRITO

D. Ricardo Navarro Trespaderne

4.º DISTRITO

D. Manuel Ruera del Río

5.º DISTRITO

D. Isidro García Terradillos

6.º DISTRITO

D. Antonio Leiva y Rodríguez

El señor Leiva aun no ha contestado definitivamente, pero se cree que sacrificará, una vez más, su tranquilidad y sus múltiples ocupaciones, en aras del cariño a Burgos y de su amor a las ideas democráticas, con las que siempre se mostró consecuente.

Los días festivos, a las tres de la tarde, y los laborables a las nueve de la noche, en el Círculo, se celebrarán reuniones electorales, a las que rogamos asistan nuestros correligionarios con toda puntualidad.

El escándalo de la Diputación

Allá en Agosto, al constituirse en forma atentatoria a la ley la Corporación provincial, expusimos nuestra opinión, de severa y enérgica censura contra aquel procedimiento de violencia y agresividad, no solamente porque implica completo olvido por parte de los diputados del cumplimiento de su deber, al constituirse sin los requisitos que la ley prescribe, sino por demostrar con ello, a la provincia, que los cargos deben tener algo que les hace ser codiciados y a los demás compañeros que el capricho, la audacia y el cinismo, son recursos y artimañas que deben superponerse al imperio augusto de la ley. De nada sirvió a la procaz minoría la serena y fundada protesta que a nombre de la mayoría ausente formuló en Agosto el diputado señor La Fuente, de nada sirvió el anuncio del ejercicio de sus derechos consignados en el oportuno recurso, de nada los requerimientos del afecto y del compañerismo.

Para la constitución interina de la Corporación prefirió esa desaprensiva minoría atenerse a una R. O. que resolvió un caso verdaderamente anormal y extraordinario acaecido precisamente en esta Diputación. Dejaron el camino ancho, despejado y llano

de la Ley y prefirieron seguir el tortuoso y angosto de una disposición ministerial que barrenaba en sus cimientos los preceptos de la ley orgánica provincial. Y no se detuvieron en esa carrera desenfrenada y peligrosa. Como si ocupasen un vehículo sin dirección, en el que los viajeros estimularan al guía a no detenerse hasta el precipicio, siguieron imperturbables su accidentada marcha, y no se conformaron ya con la constitución interina, nombraron todos los cargos, cubrieron todos los turnos y señalaron el número de sesiones que la Corporación provincial de Burgos, había de celebrar en el período semestral. Y para que todo encuadrase en ese marco de informalidades y anomalías, cambiaron las horas acostumbradas y marcaron el número de las sesiones.

¡¡Una sesión, a las diez de la mañana!!!

Contra ese desenfrenado plan, la mayoría de la Diputación Provincial, elevó a la superioridad un meditado y bien fundamentado recurso. Y los Gobiernos, que desde Agosto se han sucedido, no han tenido unos minutos para encauzar este desafuero y hacer que la ley sea cumplida.

Con acertado acuerdo, los diputados que suscribieron el recurso, no quieren sancionar con su presencia una situación perfectamente ilegal; pretenden que hasta no resolver el Gobierno el recurso presentado en Agosto, en un sentido o en otro, no pueden ni deben acudir a unas sesiones correspondientes a una entidad oficial que es'á funcionando ilegalmente.

Un burgalés.

**El hecho de que este seminario publique trabajos de colaboración, no significa que se solidarice con el espíritu de ellos.**

DEMOCRACIA EFECTIVA

Como el nombre lo indica en su composición griega, esta palabra, tan traída y tan llevada, significa: «Soberanía del pueblo»; del pueblo *in solidum*, es decir, que cada ciudadano debe tener en ella una participación en igualdad absoluta de deberes y derechos. Esta igualdad repugna con la existencia de privilegios de cualquier clase que sean: *realiza, aristocracia, clero, capital, caciquismo*. Un estado democrático es aquél en que cada individuo, venga de donde viniere, y llámese como quiera, puede desenvolverse con libertad relativa, pero igual en todo caso y circunstancias, a la de todos sus conciudadanos.

Para crecer y elevarse en una sociedad de este género no deben existir otros valores que el mérito personal y las virtudes cívicas; la inteligencia y el trabajo; la competencia y la honradez; la razón y la justicia. A lo que se oponen la venalidad, administrativa o judicial, (privilegio capitalista), el caciquismo y compradazgo, (privilegio político); el nepotismo y tráfico

de influencias (privilegio real y aristocrático); la intrusión de la Iglesia en asuntos del Estado, (privilegio clerical).

Una democracia efectiva es incompatible con el predominio de un grupo o partido, no menos que con el privilegio personal. La dictadura de un grupo o clase, por numerosa que ésta sea, equivale a la tiranía de una persona, y sus efectos sociales son idénticos: supresión de la libertad, favoritismo de los propios y persecución de los contrarios.

La palabra *clase*, carece de sentido, y, por consiguiente, no debe existir, en una verdadera democracia. En efecto, en ésta podrán existir categorías de ciudadanos, que se clasifiquen solos, conforme a una selección, natural y espontánea en sus efectos, pero voluntaria y querida en su principio, ya que a esta selección no deben presidir otros motivos que el trabajo intelectual y físico, y el mérito personal; la ciencia y no la herencia; las obras y no las razones; la legalidad y no el soborno; el mérito y no el favor; la virtud y no el dinero.

Realizadas en esta forma las categorías o clases sociales, no son *colos* cerrados, ni se puede decir dónde empieza la una y acaba la otra; no existe la separación absoluta, engendradora de diferencias y de odios; no debe haber entre ellas solución de continuidad, porque hay matices indefinidos, de transición imperceptible, en los caracteres y valores personales.

Cada hijo de vecino aspira a subir en categoría; es decir, a merecer más y, por consiguiente, a trabajar más, y esta aspiración provoca el esfuerzo de cada uno; y el esfuerzo de todos empuja la Sociedad y engendra el progreso. Comprendida de este modo, la lucha de clases es fructífera y no fratricida; moral y no efusiva de sangre; humana y no engendradora de odios. La lucha, que consiste en saber más, en ser mejor, en hacer más y mejor que otros es perfectamente compatible con la democracia absoluta; más aún, sólo en ésta todas las puertas están abiertas a todos, sin más tarjeta que la propia, sin otra recomendación que el personal valor.

Para realizar este estado social precisan, a mi juicio, reformas de dos órdenes: individuales o personales; y generales o sociales.

Entiendo por reforma individual, la educación e instrucción, la cultura personal total. Precisa una educación que cree ciudadanos libres, con clara conciencia de sus deberes y derechos, una instrucción que cultive y desarrolle armónicamente las facultades y energías positivas y humanas (inteligencia, voluntad y músculo), y no la negativa y ciega que es la fé; fuerza o energía esta última que el individuo padece y que un tercero acciona.

Esta educación e instrucción debe hacerse extensiva y obligatoria a todo ciudadano y para ésto debe ser completamente gratuita y asequible a todos, absolutamente a todos, y toda, desde la elemental hasta la técnica y profesional, sin más limitación que la de las facultades intelectuales y las energías físicas del individuo.

Las reformas de orden social, que

a mi juicio reclama una democracia efectiva, pueden condensarse en tres puntos capitales:

1.º Establecimiento de una República con exclusión de todo privilegio, y con presidente mandatario o apoderado de la Nación entera, elegido por un tiempo limitado y por la intervención de todos, representados en las Cortes y Diputaciones provinciales.

2.º Establecimiento de un poder responsable y competente que gobierne conforme al espíritu de las instituciones libres, y con descentralización administrativa.

3.º Organización de la verificación y control efectivo de la Nación, que hasta aquí no ha sido sino un mito, explotado por los políticos de oficio y beneficio.

CASIO POBAL.

París, Enero de 1920.

¿Quéines somos nosotros?

En Burgos nos conocemos hace tiempo, y nos conocemos a fondo, sin rodeos ni eufemismos de ninguna clase: así que cada cual es cada cual, y nosotros somos nosotros.

Sí, nosotros; somos nosotros, es decir, que somos los de hace años, los de ayer y los de mañana.

Nosotros somos los que hablamos claro, los que luchando siempre contra la reacción, hemos llenado páginas gloriosas para la Historia de la Libertad.

Nosotros somos los que hablamos y sentimos, sin escudarnos en habilidades; los que damos la cara a los enemigos; los que trabajamos por hacer una patria chica y una patria grande, sin rodear nuestra actuación con ditirambos de ninguna clase; los que luchamos por una democracia plena, absolutamente igualitaria ante las leyes modernas; los que combatimos abiertamente a esa taifa de patrioterros regionalistas, incapaces de incubar en el corazón de los burgaleses *amor verdad* a esta tierra digna de arrastrar, cual furiosa tormenta, todo el virus que ciertos elementos arrojaron sin cesar, por medio de las imbecilidades publicadas en su órgano en la prensa.

Sí, nosotros, somos nosotros, somos los rebeldes, siempre rebeldes contra los taimados é hipócritas que tomaron el nombre de Burgos coma lema para su lucha; contra los que prometieron sostenerle alto, encumbrarle y hacerle digno de su legendaria grandeza, y, sin embargo, le tremolan lleno de ficción, lleno de charlatanería, lleno de ambiciones, lleno de promesas y juramentos de fidelidad... que el pueblo de Burgos no ha visto cumplidos.

Nosotros somos luchadores rebeldes, y, como tales, nos rebelamos contra las ridículas campañas regionalistas, provocadas por sus ambiciosos directores, y al rebelarnos contra tanta frescura y contra tantos juramentos y promesas, no solo incumplidos, sino olvidados, levantamos nuestra enseña tricolor y decimos al pueblo de Burgos: «Si hemos cumplido nuestras promesas, si hemos elevado según nuestras

fuerzas el nombre de Burgos, cumple con tu deber de ciudadano honrado, acude a las urnas, que nosotros te respondemos que el escudo de Burgos volverá a brillar, como en sus buenos tiempos, aunque haya que lavarlos con nuestra sangre».

*La Juventud Republicana Radical*

### De interés para los periodistas

En la villa de Bilbao publicóse hasta hace cosa de un año, un semanario titulado «Amaná Nueva», defensor de los intereses del partido de Villarreyo, en el que se atacaba duramente la caciquil actuación del entonces diputado a Cortes.

Dicho semanario, tenía su director, el cual se hacía responsable de cuantos artículos se publicasen en su periódico, fuesen o no motivo de sanción alguna.

Pues bien, a pesar de publicarse el semanario en Bilbao y de tener un director responsable, el juez de Instrucción de Valmaseda, detuvo el día 7 del actual y redujo a prisión a un honrado hijo del Valle de Mena, al que procesó el día 10, exigiéndole una fianza de cinco mil pesetas para la libertad provisional, por ser únicamente un suscriptor y escribir algunos artículos en dicho semanario, según nos informan.

Entendemos, que el juez competente, caso de haber materia delictiva, lo sería el de Bilbao, pueblo donde se publicaba el semanario y no el de Valmaseda, máxime siendo vecino de Bilbao, tanto el director, como el honrado vecino encartado. Por ello protestamos formal, pero enérgicamente, dando a la publicidad esta noticia, a fin de que llegue a conocimiento de los periodistas y de la autoridad judicial correspondiente.

Legalmente, creemos es incompetente el juez de Valmaseda, por disponer el núm. 2.º del artículo 14 de la ley de enjuiciamiento criminal, que serán competentes para la instrucción de las causas, los jueces de instrucción del partido en que el delito se haya cometido. (En este caso, Bilbao, caso de cometerse).

Aclaran este artículo, las resoluciones del Tribunal Supremo de justicia, en sus sentencias de 5 y 19 de Mayo de 1884; 11 de Mayo y 23 de Diciembre de 1885, que declaran es competente para conocer de la causa, el juez «en que se publique» el artículo o suelto periodístico injurioso, y el auto de 17 de Julio de 1884 que dispone que la injuria cometida por medio de la imprenta, se entiende consumada donde «se publica el impreso» que la contiene, añadiendo la sentencia del mismo alto Tribunal de la Nación, de fecha 4 de Julio de 1878 y 3 de Mayo de 1892, que para el conocimiento de la injuria en un periódico, tiene competencia el juez del lugar en «que se publicó».

El auto 18 de Agosto de 1896 aclara aún más este extremo, ya que dispone, que es juez competente, el del lugar donde el impreso injurioso se publicó; es decir, DONDE SE TIRÓ Y DONDE ESTÁ EL ESTABLECIMIENTO

### DEL CUAL SE SACARON MÁS DE SEIS EJEMPLARES.

Creemos está claramente expuesta la incompetencia del Juez de Valmaseda, máxime teniendo en cuenta que en los Juzgados de Bilbao se sigue causa contra dicho semanario, por supuestas injurias o desacato al ALCALDE SEPARATISTA que fué de Valmaseda.

Con esta manera de actuar los jueces, los periodistas burgaleses, por un supuesto delito cualquiera cometido en un periódico que se publique en Burgos nos vemos expuestos a tener que ir a prestar declaración a cualquier juzgado de la Nación, donde por una nimiedad, por indicios, o por cualquier otra causa, nos vemos presos y procesados como cualquier vulgar asesino, y a esto no hay derecho, y por ello, volvemos a repetir nuestra formal y enérgica protesta.

## Espectáculos

### Teatro Principal

*La Calumniada*, drama en tres actos y en prosa, original de los hermanos Quintero.

El amor a la patria ha inspirado a los hermanos Quintero el drama que ayer se estrenó en nuestro coliseo.

Jimena, joven amante del suelo donde nació, estuvo enamorada de un hombre que siente tal aversión a su patria, que le hace llegar a una defnición peregrina del sentimiento y amor a España.

Valeriano, que así se llama el cortador, abandona a Jimena, calumniando vilmente la honra de la joven. El destino les junta en Sevilla, donde Jimena visita en un convento a una allegada suya. Federico Andersón, escritor de fama y español de corazón, que se encuentra en Sevilla documentándose, tiene ideas contrariamente opuestas a Valeriano, y contándose sus vidas con Jimena, llegan a compenetrarse, y Andersón se enamora de ella. Pero Valeriano, que acecha a la joven, tiene que entenderse con Andersón, que le reta a una controversia sobre el amor a la patria, y en la liza periodística, animados por el odio que sienten el uno contra el otro, les empuja al terreno del honor. Andersón mata a Valeriano, quedando así vengada la calumnia a la patria y a la mujer.

Los Quinteros, siempre poetas, han avalorado «La Calumniada» con bellas frases, haciendo del drama una verdadera obra patriótica.

Con gran éxito debutó el pasado sábado la Compañía de Comedia y Dramas que dirige Francisco Rodrigo, y el público busca el desquite y el mal gusto que le quedó con la pasada Compañía de Zarzuela.

Todos los días, en la función de la tarde, está lleno el Teatro.

Hoy, a las seis de la tarde, «La Fuerza del Mal».

A las diez de la noche, «La Muerte Civil».

Mañana domingo, grandes funciones tarde y noche.

## A tiro limpio

*Todavía no se sabe quiénes serán los candidatos zumarragistas.*

*Nosotros ya sabemos en que consiste la tardanza. A los incondicionales de D. Antonino les falta gente capaz de sacrificarse por el célebre ex-diputado, y están echando los reteles a ver si algún incauto pica.*

*Por cierto que alguno ha debido caer ya en las redes.*

*Por lo visto, las razones contundentes de D. Antonino, y las otras, han debido convencer a uno que se pone motes en su candidatura.*

*¡Los hay frescos!*

*Si tenemos ganas de que llegasen las elecciones, era por ver si La Voz, al hacer la campaña electoral, deja por unos días de publicar esos cuentecitos por entregas.*

*Nosotros preferimos aguantar sus antoninadas.*

*¿Que tenemos mal gusto? Peor le tienen otros.*

*el apoderado de*

*Un concejal zumarragista, por lo visto ~~apoderado~~ El de la valla, dijo en el Ayuntamiento que muy en breve desaparecerían esas mal clavadas tablas. Muy bien.*

*Eso no se dice; se hace.*

*Los hermanos Browingn tienen el gusto de participar a sus amistades, y sobre todo a sus enemistades, que en esta Redacción recibimos a todos cuantos nos querrán visitar. Horas de oficina: de veintidós a veinticuatro.*

*Lerroux en el Congreso ha demostrado una vez más que es el único que dice las cosas como deben decirse.*

*Y si nó, que se lo pregunten a quienes nosotros sabemos.*

LOS HERMANOS BROWINGN.

## BAR COLÓN

REFRESCOS :: LICORES Y APERITIVOS Y VINOS DE :: :: TODAS CLASES :: ::

PROPIETARIO: JOSE ARCE

DIEGO PORCELO, 2

BURGOS

## CÍRCULO REPUBLICANO

### Veladas teatrales

El Grupo Artístico Republicano ha organizado, para mañana domingo, a las seis de la tarde, una velada en obsequio de los socios del mismo y de sus familias, pudiendo recoger las invitaciones en la secretaría del Círculo, el sábado y el domingo, desde las once y media de la mañana.

Se pondrá en escena, el gracioso sainete andaluz LA CAPA, y el chispeante diálogo LA CAJITA DE RAPÉ.

«La Capa», será interpretada por distinguidos aficionados de ésta y otras provincias, así como el humorístico diálogo, celebrándose a continuación un baile familiar.

La Junta.

*Fórmula para luchar en elecciones:*

*Tómese una porción abundante de odio, otra de mala fé y mézclese con una infusión de zumarragismo.*

## NOTICIAS

Agradecemos a D. Amadeo Rilova, presidente de la Comisión de Iniciativas Ferroviarias, la atención por habernos enviado la ponencia presentada en el Congreso de Ingeniería, a la cual acompaña un estudio del ferrocarril Dax-Algeciras, hecho por nuestro paisano, e ingeniero militar don Juan Casado.

D. Rafael Dorao, nos participa en atento B. L. M., que ha tomado posesión del cargo de secretario de Gobierno de esta Audiencia territorial, en el cual se nos ofrece.

Correspondemos gustosos a esta deferencia.

### TIENDA DE ULTRAMARINOS

DE

## TOMÁS CARRILLO

*El nuevo dueño de la tienda de ultramarinos, sita en esta ciudad, Almirante Bonifaz, 21, titulada LA BILBAINA, pone en conocimiento del público en general, que estando haciendo reparaciones en el local, en breve se abrirá nuevamente con grandes existencias de géneros coloniales y vinos de todas clases, a precios sumamente económicos.*

IMPRESA J. SÁIZ Y COMPAÑÍA

**ALMACEN DE TRAJOS**  
 DE  
**Domingo del Palacio**  
 Carretera de Madrid  
**BURGOS**

GRAN FÁBRICA DE GASEOSAS Y AGUA DE SETZ  
 — DE —  
**SANTIAGO MORENO**  
 SAN ESTEBAN, 7 Y 9  
 BURGOS  
 DESPACHO: BAR ARRIAGA

ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS  
 DE  
**FRANCISCO GARCIA MUNGUIA**  
 PLAZA DE LA LIBERTAD, 11

**Salón Postal**  
 COMPRA-VENTA DE LIBROS USADOS  
 REVISTAS DE MODAS  
 EXQUISITO SURTIDO EN POSTALES  
 FÁBRICA DE TINTAS  
**Félix García Carrasco**  
 AVENIDA DE LA ISLA, 17

**"LA CENTRAL"**  
 GRAN PELUQUERÍA MODELO  
**JOSE NOCAL**  
 ALMIRANTE BONIFAZ, NÚM. 4  
 TELÉFONO NÚM. 420.

AGENCIA DE NEGOCIOS  
**MANUEL RUERA DEL RÍO**  
 DUQUE DE LA VICTORIA, 3 Y 4.  
 — BURGOS —

**PEDID**  
**ANIS MOSCATEL**  
 Fabricantes:  
**LOPEZ HNOS.**  
 - Málaga -

**EL MARNÉ**  
**GRAN BAR**  
 ARCO DEL PILAR, 8 Y HUERTO DEL REY, 26  
 Café - Refrescos - Aperitivos  
 Vinos - Licores

PARA CONVALECIENTES  
**VINO DE KINA**  
**SAN CLEMENTE**  
 Fabricantes:  
**LOPEZ HNOS.**  
 - Málaga -

**SASTRERÍA**  
 — DE —  
**Teodoro López Pavón**  
 ESPOLÓN, 20  
 Inmenso surtido en paños para la temporada

LA MAISON DOREÉ  
 GRAN CAFÉ CONCIERTO  
 ALMIRANTE BONIFAZ, 19  
 Y MONEDA

**Alpargatas**  
**"ARGENTINA"**  
 Patentadas  
 Fabricantes:  
**HIJOS DE MIGUEL RUIZ**  
**BURGOS**

**HIJO DE ENRIQUE GARCÍA**  
 ALMACÉN DE COLONIALES-EXPORTACIÓN DE PAJA Y CEREALES  
 PLAZA DE LA LIBERTAD, 9 — BURGOS

**EL PUEBLO**  
 SEMANARIO REPUBLICANO  
 Número suelto 10 céntimos